

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****420**      *CONSTRUCCIONES SANDRA BARRERA*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 135/07, de este Juzgado de lo Social 2 de Lleida, seguido a instancia de Geovany Casame Socasi, contra la empresa Construcciones Sandra Barrera, con CIF X5611405K, sobre Reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 17/10/08, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 3.659,67 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 15 de diciembre de 2008.- El Secretario Judicial

**ID: A090000925-1**